

87.



Lima y Sept. 27 de 1822.

J. F. S.

J. F. S.

La Suprema Junta Gubernativa del Estado ha tenido a bien disponer que el of. Auxiliar de esta Secretaria D. Anton. Hernandez pase agregado a la del Eto. Expedicionario con la dotacion de cien p. d. q. ha disfrutado en esta, h. a. q. se le proporcione colocacion en la Administracion de la Armeria de Trujillo a donde se dirige.

Ofusco a V. R. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

J. F. S.

Tomar Guideo



MH-0138
Caj. 5
Dol. 308
fol. 7

O. L. 38-236.

Lima Sept. 30/1822

Para alg. admone. del Tesoro pub. p. d. suspendan el abono a f. de al auxilio de la Secret. a cargo de D. Anton. Hernandez, desde la fecha de esta nota, de q. tomara razon y se volveran original.

J. y H. S. Secretario J. de esta nota, de q. tomara razon y se en el Departamento de Hac. a

Valdivieso

Tomé Varón en estas Ca-
sas del Estado del Perú
en Lima Octbre 1.º de 1822.

Quintanilla Bonano

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Large block of faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



[Faint handwritten text]

[Large block of faint handwritten text]